



MANIFESTACIÓN DE NO INTERÉS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que el día cinco (05) de diciembre de 2024, se publicó en la Página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el AVISO DE CONVOCATORIA con el fin de convocar a las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro interesadas en manifestar interés para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SABERES ASOCIADOS A DIVERSAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN RELACIÓN A ESPACIOS MUSEALES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Decreto No. 092 de 2017.

Que dentro de los términos y las condiciones establecidas en dicho AVISO DE CONVOCATORIA, no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la **Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural** identificada con el Nit. 900.762.253-0, Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro que presentó propuesta previa a la SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO para el desarrollo del proyecto antes relacionado.

Que el numeral 7 **CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INTERESADAS EN ASOCIARSE** del aviso de convocatoria del proceso **RE - 090 – 2024** se estableció lo siguiente:

“... Es importante señalar que el departamento del Atlántico recibió de manera previa manifestación de interés y propuesta para suscribir el Convenio de Asociación por parte de *RUBY PARDO GONZÁLEZ*, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.230.399, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica cuya Razón Social es Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural Nit.: 900.762.253-0, Correo Electrónico info@corporacionescultura.org / corporacionescultura@gmail.com Dirección Principal Calle 90 No. 40ª-17 (Barranquilla – Atlántico), entidad sin ánimo de lucro inscrita ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, Registro No 13.045 de fecha 05 de agosto de 2013.

Que en el evento de no recibir manifestación de interés en el término y las condiciones establecidas, el departamento del Atlántico podrá suscribir el Convenio de Asociación referido con la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro mencionada anteriormente, a fin de ejecutar el proyecto que da origen al Aviso de Convocatoria, teniendo en cuenta que se habrá comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.”

Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso contractual atendiendo la propuesta previamente presentada por la **Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural** identificada



MANIFESTACIÓN DE NO INTERÉS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

con el Nit.: 900.762.253-0 , teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dada en Barranquilla (DEIP), a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO

VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico